

Preguntas frecuentes promoción:
Reintegro de tu primera comisión
al utilizar el servicio de Adelanto de Salario (ADS)

DINAMICAS ADS	RESPUESTA
¿Quiénes participan en esta promoción?	Promoción aplica para base seleccionada de clientes que reciben su salario con BAC y que cuenta con el servicio de Adelanto de Salario activo.
¿Cómo participo en esta promoción?	Para participar deberás realizar: La activación del servicio de Adelanto de salario por medio de tu Banca Móvil. Utilizar el servicio de ADS desde \$15.00 comprando en establecimientos, retirando directamente en un ATM o Rapibac, realizando transferencias por medio de la app Kash o pagando sus servicios por medio de Banca Móvil. Por último, realizar el reporte de tus compras en el formulario https://bac.sv/ADSReintegro para participar.
¿La activación de ADS es automático?	La activación del ADS es opcional y depende exclusivamente del cliente . Para participar en la promoción, es necesario activar previamente el servicio desde los canales oficiales de BAC .
Fecha de la promoción	Del 17 de agosto al 17 de septiembre de 2026.
¿Cuánto es el monto que se estará reintegrando?	Se reintegrará la comisión sobre el monto máximo de \$100, dicho monto puede ser acumulable o total. Se puede hacer uso comprando en comercios, pagando tus servicios desde Banca Móvil y Banca en Línea, retirando en nuestras redes de cajeros ATM y Transfiriendo en Kash App por el titular de la cuenta. No se reintegrará sobre montos menores o mayores a \$100.
¿Cuál es el monto máximo de reintegro en todo el periodo promocional?	El monto es de \$6.00 + IVA = (\$6.78) por cliente.
¿Cuál es el proceso para participar reportando las compras?	1. Ingresa desde el formulario https://bac.sv/RetoADS , en la opción Detalle de compra reportada y seleccionar “Reto Activación Adelanto de Salario” . 2. Y listo ya estas inscrito para participar.
¿Cuántos reintegros puedo solicitar de las comisiones cargadas a mi cuenta bancaria?	Aplica un reintegro por cliente en todo el periodo promocional.
¿En cuánto tiempo vere reflejada la devolución de la comisión en mi cuenta bancaria?	La comisión se devolverá en tu cuenta bancaria en un máximo de 30 días hábiles después de finalizar el período promocional.
PREGUNTAS GENERALES DEL SERVICIO ADS	RESPUESTA

¿Cómo utilizar el ADS en ATM?	Introduce tu tarjeta de débito en el ATM y digita tu PIN. Selecciona la opción “Adelanto de salario” Selecciona en el menú la opción “Retiro de Adelanto de Salario” Digita el monto a retirar desde \$15.00 y presiona “Continuar”								
¿Cómo utilizar el ADS en establecimientos?	Entrega tu tarjeta de débito al dependiente del comercio. Solicita que la deslice en un POS de BAC y si no tienes saldo en tu cuenta, automáticamente tu compra será debitada de tu disponible de Adelanto de Salario (ADS).								
¿Por qué no puedo retirar ADS en el ATM si verifiqué y tengo activo el servicio?	El monto mínimo de uso es \$15.00, si posee fondos propios menores a \$5.00 tiene que redondear tu retiro a \$20.00, el servicio te cobrará la comisión únicamente de lo utilizado en concepto de ADS. (Previamente validando que la cuenta y tarjeta se encuentre en estatus activo).								
¿Cómo calculo la comisión que me cobran por usar el ADS?	Debes calcular el 6%+IVA sobre el monto retirado según los ejemplos adjunto: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Retiro</th><th>Comisión</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>US\$25.00</td><td>US\$1.70</td></tr> <tr> <td>US\$50.00</td><td>US\$3.39</td></tr> <tr> <td>US\$100.00</td><td>US\$6.78</td></tr> </tbody> </table>	Retiro	Comisión	US\$25.00	US\$1.70	US\$50.00	US\$3.39	US\$100.00	US\$6.78
Retiro	Comisión								
US\$25.00	US\$1.70								
US\$50.00	US\$3.39								
US\$100.00	US\$6.78								
¿Cómo pago la deuda del ADS que utilizo?	El ADS utilizado más la comisión por el servicio se cubrirá con el siguiente pago de salario o con cualquier otro depósito realizado en tu cuenta. En caso de que el monto adeudado no se logre cubrir con el depósito que recibas en dicha cuenta, el banco continuará debitando de la cuenta el saldo que tuvieses pendiente hasta cubrirla en su totalidad.								
¿No cubrí toda la deuda de ADS, puedo seguir utilizándolo?	Cuando la deuda no es cubierta el servicio no podrá ser utilizado hasta que se cubra en su totalidad con el siguiente abono de planilla y esperar el cierre diario.								
¿Cómo puedo solicitar la desactivación del servicio ADS?	Deberás presentarte en cualquiera de nuestras agencias para presentar la solicitud.								
¿Cuáles son los motivos por los cuales se desactiva el servicio Adelanto de Salario (ADS)?	-A petición del cliente -Por mora en productos tarjeta de crédito arriba de 60 días -Cuando el cliente posee crédito personal con cargo a cuenta -Cuando el cliente planillero deja de laborar en la empresa.								